



COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS

Legislatura N° 372
Sesión 90ª, especial
Lunes 17 de junio de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, informando a requerimiento de esta comisión que el RAE para los recursos pelágicos en la región del Biobío estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2026. Además, está en evaluación por la unidad técnica de la Subsecretaría, el período en que se iniciará la discusión del tema citado.

Respuesta Oficio N°: [138/21/2024](#)

2.- Reemplazo para esta sesión del diputado Cristhian Moreira por el diputado Fernando Bórquez.

3.- Documento de la fundación Veg que contiene su posición sobre la nueva Ley de Pesca.
